



La misión de las Naciones Unidas en el campo económico

Discurso pronunciado en nombre de la delegación colombiana en la Primera Asamblea de las Naciones Unidas, Londres, 16 de enero de 1946

Señores delegados:

El esfuerzo inteligente y la sabia previsión de los estadistas que conquistaron para la democracia una victoria cuya magnitud no tiene antecedentes en la historia culminan con esta primera reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas. Cuando quede aprobado el informe de la Comisión Preparatoria, toda una organización se hallará en pie, lista para trabajar por los principios que la Carta de San Francisco consagra en memorables cláusulas. La hora de las deliberaciones está a punto de terminar, y este debate no es más que el recuento final de las esperanzas que las naciones han puesto en la nueva Organización y la expresión repetida de la confianza que en ella depositan.

Ya no es el momento de preguntamos si las orientaciones acogidas en San Francisco y desarrolladas en el informe de la Comisión Preparatoria responden a los más puros conceptos de la democracia política internacional. Esta organización ha nacido de la Guerra y está influida por el recuerdo del tremendo conflicto; viene después de una lucha de vida o muerte en la que todas las Naciones Unidas participaron, en escalas desiguales, por cierto, como que el papel que a cada una le correspondió desempeñar estuvo determinado en su origen por las propias responsabilidades en las actuaciones que precedieron a la Guerra, por el momento en que se cumplió la agresión y por la magnitud de la misma, y fue condicionado tugo por la geográfica y los elementos héticos y económicos de que los diferentes países podían disponer. Esa época tormentosa en que la organización hubo de engendrarse explica las formas peculiares que le dio la carta. Es impresionante, por ejemplo, que, como culminación de una lucha por la democracia universal, nazca un organismo caracterizado por la concentración de un máximo de poderes en el Consejo de Seguridad y por el expreso reconocimiento de que en un caso dado



la voluntad de una sola potencia podrá cerrar el camino a la legítima acción de todas las demás.

Pero, al mismo tiempo, la colaboración que las grandes potencias demandan a los medianos y pequeños Estados para la obra de la paz y el progreso universales, con su intervención en los organismos de las Naciones Unidas, implica el reconocimiento expreso de cuánto pesa y vale la fuerza moral de las opiniones libres. Y es esa misma colaboración la que nos aleja del concepto de un dominio autocrático de los grandes poderes, para situarnos en el terreno de una asociación libre, que acepta voluntariamente determinadas reglas para su vida y funcionamiento, y que busca dentro de un espíritu de real solidaridad humana el bienestar y la paz para todos.

El alcance político de la Organización de las Naciones Unidas ha sido definido ya con plena autoridad por voces elocuentes desde esta misma tribuna, y sin duda tendremos ocasión de escuchar sobre el mismo tema otras no menos autorizadas y respetables. La defensa de la paz, los métodos para la solución pacífica de las diferencias internacionales, todo lo que constituye, en fin, los aspectos jurídicos y políticas de la organización, ha sido explicado aquí con ejemplar claridad y perfecta franqueza.

Así, la delegación colombiana no desea por el momento formular ninguna declaración adicional a las que ya ha hecho en la Comisión Preparatoria y en la Conferencia de San Francisco sobre estos aspectos jurídico-políticos. Pero deseamos, en cambio, detenernos sobre las funciones que en el campo económico-social corresponde cumplir a la Organización de las Naciones Unidas.

Solidaridad económica internacional.

El momento en que debe comenzar a funcionar el Consejo Económico y Social está caracterizado felizmente por la creciente influencia de las masas proletarias en la conducción de la política económica de los distintos Estados. Quien pasee sus



miradas sobre esta Asamblea hallará sin trabajo figuras bien familiares en el campo de la lucha por la justicia social, y ese es un síntoma alentador acerca del espíritu que habrá de animar los trabajos de la organización. Las formalidades precavidas de la diplomacia tienen que ir perdiendo terreno, para permitir que se reflejen fielmente en la vida internacional las tendencias sociales que están cambiando de manera tan honda la estructura de las grandes naciones. Tenemos confianza en que un internacionalismo fecundo reemplace al fin la visión egoísta de los grupos nacionales aislados. Al fin y al cabo, los linderos nacionales no son más que compartimentos que encierran a los hombres; pero que no pueden alterar la igualdad esencial de la especie humana y el derecho para todos igual a obtener un mínimo de bienestar, ni estabilizar para la eternidad las colosales diferencias que la evolución histórica, el desbordado crecimiento del capitalismo industrial y la desigualdad de oportunidades han creado ya en el mundo. Tenemos derecho a esperar de vosotros, a quienes la ola democrática ha conducido al poder, que apliquéis a la política económica internacional el mismo criterio de justicia social y de solidaridad humana con que habéis conquistado la confianza de vuestros propios pueblos.

Elevación del nivel de vida y pleno empleo

La Carta de San Francisco define en pocas palabras las finalidades esenciales encomendadas a la organización en el campo económico y social. En términos generales, se buscará elevar el nivel de vida y garantizar el pleno empleo. Pero la organización comprende un número muy grande de países, colocados en condiciones desiguales, y para los cuales las frases “elevación del nivel de vida” y “pleno empleo” no tienen ni pueden tener igual significado.

La Guerra nos deja un panorama económico brutalmente modificado por la destrucción y la desigual intensidad con que las diferentes naciones sufrieron el impacto del conflicto. Hay una Europa empobrecida, privada de riquezas que eran el fruto de una acción secular y donde el nivel de vida se ha visto rebajado en un retroceso dramático. Hay una Rusia soviética cuyo maravilloso esfuerzo viose



también detenido por la lucha y que tendrá que incorporar a sus gigantescos planes la reconstrucción de mucho de lo que ya había logrado realizar su voluntad tenaz. De otro lado, están los Estados Unidos de América en el vértice de su desarrollo. Por último, un numeroso grupo de naciones, entre ellas las latinoamericanas, que se inician en el camino del progreso, han comenzado a diversificar sus economías y aspiran a redimirse de la pobreza y el atraso y a alcanzar niveles más altos de civilización y de cultura. El problema económico que las Naciones Unidas tienen ante sí es, pues, vasto y complejo.

Hay una gran tarea de reconstrucción pero hay también una gran tarea de desarrollo, y tenemos el deber imperioso de buscar para una y otra fórmulas de cooperación entre todos. ¿Hasta dónde podrá lograrse esa cooperación sin que los viejos egoísmos la extravíen por los senderos del predominio imperialista y de las soluciones unilaterales? Ahí radica el problema, y él solo podrá resolverse, lo repito, si el espíritu democrático de las grandes masas incorporadas a la dirección de la vida política y el profundo instinto humano del proletariado universal logran encontrar un fiel reflejo en la acción internacional de sus representantes.

Elevación del nivel de vida para todos; para los que han visto disminuido aquel de que gozaron en otra hora y para los que nunca han alcanzado las etapas más elementales del bienestar humano. La futura política comercial, por ejemplo, tendrá que tener en cuenta lo universal de este objetivo; porque no puede ser cuestión de regresar a la concurrencia feroz por los mercados de consumo sin que las normas de libertad se conjuguen armoniosamente con el derecho de los pueblos jóvenes a diversificar sus actividades, a lograr el acceso a formas perfeccionadas de la técnica industrial y a conseguir para sus materias primas y artículos alimenticios precios que guarden adecuada proporción con los que logran para sus propios productos las naciones manufactureras.

La obra económica y social de las Naciones Unidas no puede ser y no será un simple regreso al pasado. Estamos partiendo de un punto nuevo y vamos hacia



una meta también nueva. El viejo mecanismo de las relaciones económicas internacionales no podrá reconstruirse sin incorporar a él un concepto más generoso y universal del progreso económico.

Empleo para todos, trabajo para todos. El recuerdo obsesionante de las grandes masas de desocupados, que formaron el cortejo de una economía en decadencia durante la Gran Depresión, se refleja en estas palabras que las Naciones Unidas han incorporado ya en varios documentos internacionales. Pero para nosotros, por ejemplo, las palabras “pleno empleo” tienen que encerrar forzosamente un significado peculiar. Tenemos empleo para todos y un amplio campo de trabajo futuro; pero no podemos contentarnos con un trabajo infinitamente remunerado, que recibe por día de esfuerzo menos de lo que en otras partes se paga por una hora de labor. Esa desproporción monstruosa no puede seguirse considerando como una cosa natural, para fundar sobre ella las relaciones de los precios y el juego de la política comercial futura. Por trabajo para todos no entendemos el trabajo esclavo ni el que tenga obligadamente que confinarse a las zonas menos remunerativas de la producción.

Las grandes palabras que la Carta de San Francisco empleó para definir las finalidades económicas de la Organización de las Naciones Unidas resumen bien los objetivos esenciales. Pero al Consejo Económico y Social y a esta Asamblea les corresponde velar porque el espíritu de la Carta tenga una aplicación humana, democrática y justa.

Integración de la economía mundial

¿Cómo podrá lograrse esa aspiración? ¿Cómo podremos evitar a la vez el juego despiadado de la concurrencia o la aplicación de las medidas unilaterales y discriminatorias que dieron al periodo interbélico un carácter arbitrario y egoísta, en el que todas las libertades esenciales de la vida económica naufragaron una tras otra? Indudablemente, solo realizando un proceso de integración de la economía universal, una integración directamente buscada y planificada para conseguir los fines esenciales que ya mencionamos. Felizmente, podemos hoy decir que ese



proceso se ha iniciado, aun antes de que la organización definitiva de las Naciones Unidas haya comenzado a funcionar.

La acción económica internacional del pasado se caracterizó sobre todo porque sus organismos no pasaron nunca del carácter de cuerpos consagrados a estudios, recomendaciones y sugerencias. Pero mientras la última guerra se estaba aún librando en los campos de batalla de todo el mundo, una previsión inteligente iba ya forjando instrumentos apropiados para la futura acción económica. Estos corresponden exactamente al concepto de que existe una economía universal en vía de integración. No son simples organismos para buscar la cooperación entre las economías nacionales, sino instrumentos de acción sobre el conjunto económico mundial, dotados de sus propios medios, de autoridad propia y con objetivos definidos.

Contamos hoy afortunadamente con una entidad consagrada al aspecto internacional de la estabilidad monetaria y del equilibrio de los cambios: el Fondo Monetario Internacional. Contamos con otra llamada a dirigir, estimular y orientar el flujo de las inversiones de capital: el Banco de Reconstrucción y Fomento. Hay una organización para el auxilio de las regiones devastadas, la UMRA, a cuyo progreso y fortalecimiento contribuirá sin duda esta Asamblea al votar por unanimidad la noble resolución que los representantes del Reino Unido tuvieron el acierto de presentarle. Existe también una Organización Internacional del Trabajo y en el futuro se creará sin duda otra encargada de administrar la política comercial.

Por todas partes ha surgido el concepto de que a la unidad esencial de la economía mundial deben corresponder organismos mundiales que actúen sobre el conjunto de esa economía, considerándola como un todo indivisible. Estamos comenzando a salir de la concepción de economías nacionales aisladas hacia el terreno más realista y más justo de una economía universal que hay que estimular en su conjunto, que debe desarrollarse armoniosamente y en la que los principios de solidaridad y de igualdad del derecho al bienestar pueden encontrar más completa satisfacción que en el pasado. Dentro de ese proceso, los esfuerzos para la elevación



del nivel de vida y mantenimiento del empleo pleno pueden hallar soluciones adecuadas. La obra de organización que las Naciones Unidas ha venido cumpliendo es ya considerable y pone ciertamente una nota de optimismo en el panorama sombrío de la posguerra.

El Consejo Económico y Social tiene ante todo importantes funciones de coordinación. Entre los puntos que la Comisión Preparatoria recomendó en el proyecto de programa, quizás uno de los más importantes es el establecer relaciones con los organismos especializados. Pero aquella entidad debe tener también una vasta acción de planeamiento económico. La economía internacional requiere, aún más que las economías nacionales, la aplicación del moderno criterio que da a un organismo de investigación, planeación y coordinación el puesto esencial en el desarrollo de una labor de vastas proyecciones. Quienes hemos recibido el honor y la responsabilidad de ser designados para el consejo, habremos de consagrar sin duda todo nuestro esfuerzo a conseguir que este aspecto positivo y fecundo de la Organización de las Naciones Unidas tenga el desarrollo y la intensidad que las actuales condiciones del mundo con suprema urgencia.

Mucho en la cooperación económica internacional tendrá que hacerse, naturalmente, por el entendimiento directo de los Estados interesados, sin que haya necesidad de poner en juego para todos los casos a los respectivos organismos de las Naciones Unidas. Pero la cooperación económica pactada contractualmente debe responder a los mismos principios que informan la organización colectiva. Nuestro ideal debe ser el de ensanchar cada vez más la órbita propia de esta organización hasta que podamos llegar a un futuro, que ojalá no sea muy remoto, a la constitución de un verdadero supergobierno económico de los pueblos. Si la economía universal tiene una unidad que ya nadie discute, si la prosperidad como la paz es indivisible, forzosamente tenemos que ir hacia una unidad en la dirección de los planes de utilización de las fuerzas productivas del mundo.

La delegación colombiana ha recibido con sincero entusiasmo las declaraciones contenidas en el discurso del primer ministro del gobierno británico. La



importancia que él le asigna al Consejo Económico y Social, el concepto verdaderamente humano sobre la necesidad de liberar a los pueblos a un mismo tiempo de la necesidad y del temor, el fervoroso deseo de incorporar la opinión pública de todas las naciones a la obra de la organización, responden a nuestras más firmes convicciones y a nuestras más fervorosas esperanzas.

La delegación colombiana registra también con viva simpatía las palabras del señor secretario de Estado de los Estados Unidos de América. Una prodigiosa evolución, cumplida apenas en el curso de pocos meses, ha dado al pueblo americano un concepto claro de su papel en el escenario de las naciones y le ha infundido, tanto en el campo político como en el económico, un hondo sentido universal. De él está dando muestras repetidas y sinceras, y en su acción futura están hoy fijas las miradas del mundo.